



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-034/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 1 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; b) Presentación de una propuesta para dictaminar el Paquete Fiscal Estatal y Municipal; c) Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016; d) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016; e) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; f) Continuación del análisis de las iniciativas presentadas por los 106 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; g) Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y h) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Mérida, 3) Motul, 4) Muna, 5) Sacalum, 6) Sotuta y 7) Uayma, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
30 NOV 2015

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 3:00 p.m.

Mary M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-034/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 1 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; b) Presentación de una propuesta para dictaminar el Paquete Fiscal Estatal y Municipal; c) Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016; d) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016; e) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; f) Continuación del análisis de las iniciativas presentadas por los 106 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; g) Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y h) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Mérida, 3) Motul, 4) Muna, 5) Sacalum, 6) Sotuta y 7) Uayma, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
30 NOV 2015

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 3:00

FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-034/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 1 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; b) Presentación de una propuesta para dictaminar el Paquete Fiscal Estatal y Municipal; c) Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016; d) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016; e) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; f) Continuación del análisis de las iniciativas presentadas por los 106 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; g) Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y h) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Mérida, 3) Motul, 4) Muna, 5) Sacalum, 6) Sotuta y 7) Uayma, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado".

*Reserva carroja General
30-nov-2015
3:20*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

RECIBIDO
30 NOV 2015
3:12pm
Risco Herrera
Mérida, Yucatán, México.

OFICIO No.: USP-CP-034/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 1 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; b) Presentación de una propuesta para dictaminar el Paquete Fiscal Estatal y Municipal; c) Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016; d) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016; e) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; f) Continuación del análisis de las iniciativas presentadas por los 106 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; g) Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y h) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Mérida, 3) Motul, 4) Muna, 5) Sacalum, 6) Sotuta y 7) Uayma, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-034/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 1 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; b) Presentación de una propuesta para dictaminar el Paquete Fiscal Estatal y Municipal; c) Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2016; d) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016; e) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; f) Continuación del análisis de las iniciativas presentadas por los 106 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; g) Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y h) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Mérida, 3) Motul, 4) Muna, 5) Sacalum, 6) Sotuta y 7) Uayma, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2015

DIR. ANTONIO HONDA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
30 NOV 2015

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 3:00

FIRMA: [Firma manuscrita]

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado".